

PROCESO DE LICITACIÓN

“Suministro en régimen de alquiler (renting) sin opción de compra de un vehículo para la prestación de servicios generales y desplazamiento de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife”

TIPO: SUMINISTRO
CONTR 2025 680765
CM.AG.CTO-2025/17

ACTA NÚMERO 2

Presidenta de la Mesa: D^a. María Belén Jiménez Borrego Representante del Gabinete Jurídico: D. Alberto Sánchez Martínez Representante de la Intervención Delegada: D. José María Alonso Castilla Vocales: D. Jesús Moreno Barriuso D^a. Estrella Aguilar Jiménez D. José Ureña Pareja Secretaria de la Mesa: D^a Concepción Garzón Quero	En la ciudad de Granada, siendo las 9:35 horas del día 6 de marzo de 2026, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director de esta Agencia Administrativa de 5 de febrero de 2026 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: “<i>Suministro en régimen de alquiler (renting) sin opción de compra de un vehículo para la prestación de servicios generales y desplazamiento de la Dirección del Patronato de la Alhambra y Generalife</i>”. El objeto de la sesión es la comprobación y examen de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa ANDACAR 2000 S.A., de conformidad con la cláusula 10.4 del PCAP.
--	--

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SiREC – Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía.



MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		08/03/2026 17:54:05	PÁGINA: 1 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwd38mqU1wnF43ACZgYVr2vbl3I	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Se procede a la comprobación de la documentación presentada por la empresa licitadora ANDACAR S.A., requerida previamente a la adjudicación del contrato.

En aplicación de lo establecido en el punto 10.4.2.b.1) del PCAP, la suficiencia del poder es valorada por el representante del Gabinete Jurídico asistente a la reunión y establece que, tras el examen de la escritura de “Elevación a público de acuerdos sociales de la mercantil Andacar 2000 S.A. Cese y nombramiento de Administrador único”, dada ante el Notario del Ilustre Colegio de Castellón de la Plana, D. José Vicente Malo Concepción con fecha 4 de abril de 2023 y bajo el número 861 de su protocolo, el poder de representación es bastante para que D. Manuel Rodríguez Ferrer que actúa como representante único de la empresa MRH MOBILITY SERVICES SL, la cual, a su vez, ostenta la condición de representante única de ANDACAR 2000 S.A., pueda ejercer en nombre y representación de la sociedad ANDACAR 2000 S.A., las facultades de representar a la sociedad y participar en toda clase de licitaciones y concursos. No consta que los referidos poderes hayan sido revocados con posterioridad.

Se comprueba que el resto de la documentación es correcta conforme al punto 10.4 del PCAP, por lo que la Mesa se ratifica en su propuesta de adjudicación del contrato a la empresa ANDACAR S.A.

No teniendo más asuntos que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 9:45 horas del día de la fecha.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: María Belén Jiménez Borrego

Fdo.: Concepción Garzón Quero

MARIA BELEN JIMENEZ BORREGO		08/03/2026 17:54:05	PÁGINA: 2 / 2
CONCEPCION GARZON QUERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwd38mqU1wnF43ACZgYVr2vbl3l	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	